



FO-M9-P3-16-V03

1.240-23

Santiago de Cali, septiembre de 2025

Señor (a)
Leticia Arizala Rodríguez
Correo electrónico: letidbqrodriguez@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para celebrar contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión

Atento Saludo,

La Secretaría de Asuntos Étnicos del Departamento del Valle del Cauca, tiene inscrito y viabilizado el proyecto denominado: Fortalecimiento de la identidad y del ejercicio de derechos étnicos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para su reconocimiento, visibilización y reivindicación en el valle del cauca.

Para el normal funcionamiento de la Dependencia, se requiere PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DEL EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, PARA SU RECONOCIMIENTO, VISIBILIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". para la ejecución del proyecto mencionado

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta para celebrar contrato de Apoyo a la Gestión para la ejecución de las actividades específicas del proyecto.

El lugar de ejecución de las actividades es en el Departamento del Valle del Cauca- Municipios Priorizados del Proyecto, especialmente en los Municipio de CALI Valle del Cauca



El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos
Departamento del Valle del Cauca.

Reviso : Carlos Alberto Perea Martinez – Subdirector Técnico Afro